

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original.

**Exp. A/SUM-020457/2023 PASA**

**D. JORGE CARDÍN VÁZQUEZ, COMO DIRECTOR DE GESTIÓN Y SERVICIOS GENERALES DEL HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO NIÑO JESÚS DE MADRID,**

C E R T I F I C A

que en el presupuesto del HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO NIÑO JESUS, existe crédito adecuado y suficiente para atender las obligaciones que se deriven del contrato de "**SUMINISTRO DE SOLUCIÓN Y GEL HIDROALCOHÓLICO PARA EL HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO NIÑO JESÚS**" a adjudicar mediante Procedimiento Abierto Simplificado Abreviado, en el siguiente ejercicio y por el importe que se señala a continuación.

El crédito es por un importe de **VEINTICUATRO MIL EUROS (24.000 €)**, IVA incluido, con cargo a la aplicación **312A-27004**

Que normalmente existe crédito adecuado y suficiente para atender las mismas obligaciones en los siguientes ejercicios y por los siguientes importes, con cargo a idéntica aplicación, no superando los porcentajes establecidos en la Ley General Presupuestaria para los gastos plurianuales:

| ANUALIDAD | IMPORTE     |
|-----------|-------------|
| 2023      | 5.977,50 €  |
| 2024      | 18.022,50 € |

EL DIRECTOR DE GESTIÓN

Firmado digitalmente por: CARDÍN VÁZQUEZ JORGE  
Fecha: 2023 09 13 15:32

Jorge Cardín Vázquez